

ESTADO CIVIL No. 44 DEL 18 DE ABRIL DE 2023

	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO
1	2023-00053-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL MENOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	HELMAN ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	17/04/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE A LA DEMANDA DE LOS ART. 430 Y 468 DEL C.G.P., NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO, DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE
2	2023-00057-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MAURICIO FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO	17/04/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE A LA DEMANDA DE LOS ART. 430 Y 468 DEL C.G.P., NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO, DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE

RAÚL ALEXIS ESCOBAR PATIÑO

Secretario

Correo electrónico: j01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co

WhatsApp: 3002513961